

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 8 007.2008

RES. H. Nº 11475-08

EXPTE. Nº 4.641/06.-

VISTO:

La Res.H.Nº 1078-06, por la que se designan a las alumnas María Eugenia Suárez y María Gabriela Guerrero, en los cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura "Sociologia", desde el 26 de setiembre de 2.006, y por término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre los desempeños como Auxiliares Docentes de 2º Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por las alumnas MARIA EUGENIA SUAREZ, LU. Nº 36.961, Y MARIA GABRIELA GUERRERO LU. Nº 705.277, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 26 de setiembre de 2006, y por el término de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

ALUMNA	MTO"	CATEDRA	L U	CONCEPTO
MARIA SUAREZ	EUGENIA	SOCIOLOGIA	36.961	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
MARIA GABRIELA GUERRERO		SOCIOLOGIA	705.277	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a las alumnas interesadas, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

305-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ESP. FLUR do MARIA del V. RIONDA DECANA Facultad de Humanida 🚟 • U.N. 88.